



Tepatitlán

Gobierno Municipal

**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ADQ/C/001/2017
"SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE BASE, DE CONFIANZA Y
SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO".**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 16 de febrero del 2017, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera local No. 7 de Tepatitlán de Morelos, se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso ADQ/C/001/2017 "Seguros de vida para los Servidores Públicos de base, de confianza y supernumerarios del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", en el cual se revisaron las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizadas las propuestas presentadas y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada *Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 785,825.98 (Setecientos ochenta y cinco mil ochocientos veinticinco pesos 98/100 M.N.)*, ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.

L.C. P. Araceli Preciado Prado
Regidora Presidenta del H. Comité de
Adquisiciones

Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández
Presidente Municipal

Lic. Enrique Alejandro González Álvarez
Regidor

Lic. Norberto Venegas Iñiguez
Regidor

L.C.P. Fernando Ibarra Reyes
Tesorero Municipal

L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre
Contralor Municipal

L.C.P. Rodrigo García Barón
Director de Proveduría

